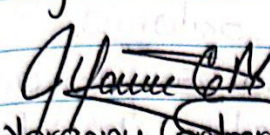
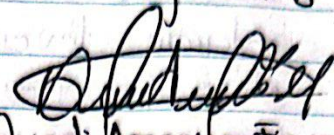




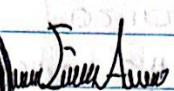

Oscar Obdulio Contreras Baide
Regidor #5


Waldina del Carmen Lopez Aguirre
Regidor #6


Illin Yorgeny Contreras Morales
Regidor #7


Quedi America Figueroa Mejia.
Regidor #8




Enrique Ardón Caballero
Secretario Municipal

Acta N° 233 - 2022

Sesión ordinaria salón de sesiones de la Municipalidad El Paraíso Copán. Día Martes 15 de febrero año 2022.

Presidida por el señor alcalde Municipal Nery Orlando Chacón Rosa, acompañado por la vice-alcaldeesa Janay Lourdes Fernández Rivera y los señores regidores. Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo García, Yimmi Lazembi León Espinoza, Juan José Alberto Franco Hernández, Oscar Obdulio Contreras Baide, Waldina del Carmen, e Illin Yorgeny Contreras Morales y Quedi America Figueroa Mejia, faltando con permiso el secretario Municipal.

1° El señor alcalde Municipal que preside declara abierto la sesión a las 9:14 a.m

2° Invocación a Dios dirigida por el regidor Oscar Obdulio Contreras Baide.

3° Fue leída el acta anterior sin hacer ninguna modificación.

4° La señora vice-alcalde Janay Lourdes Fernández Rivera, informa a la Corporación que con el personal de salud del nivel descontrola-



zado, hubo un arreglo con ellos desde el ministerio de salud adjudicando contrato por los meses de febrero, marzo y abril, aclarando que el 02 de cada mes estarán devengando su salario.

5° La Corporación Municipal en pleno aprueba realizar una asamblea de Cabildo.

Abierta, llegando a un acuerdo de programar dicha asamblea asamblea el día 15 de marzo.

6° El regidor #2 sugiere que deberán estructurarse o formarse todas las comisiones para que toda la población sea partícipe, involucrando a las personas de las comunidades y el casco urbano. Las comisiones son:

- Comisión de Deportes.
- Comisión del área cultural
- Comisión de Educación
- Comisión Municipal de Transparencia.
- Comisionado Municipal.
- CODEM. (Consejo de Desarrollo Municipal).

7° La Corporación Municipal procede a la discusión del Plan de Arbitrios, que se aplicará durante el periodo 2022.

8° En cuanto a la problemática sobre el servicio de agua potable en tiempos de lluvia. La señora vice alcalde solicita a la Corporación la presencia del encargado del agua en la sesión del 01 de marzo para que explique el tema. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado.

8° Miembros de la Corporación Municipal expresan que el pago del servicio de agua potable debe ser equitativo. En el caso de las personas de escasos recursos económicos no alcanzar para efectuar el pago, por lo que el regidor #2 solicita que se les rebaje la cuota mensual.



El Alcalde Municipal respondiendo ante lo expuesto, hace conciencia que si se aplica esto, el ingreso de este servicio disminuirá en gran manera, por lo que al momento de brindarle mantenimiento este no sería autosostenible. La regidora Waldyna del Carmen Aguirre solicita su participación por lo que agrega que en este caso sería mejor aplicar una rebaja en la cuota de pago a las personas de la tercera edad.

El Alcalde Municipal en atención a lo expuesto por la regidora #6 considera que esto si puede ser factible, pero antes de aplicar esto deberá hacerse una revisión minuciosa. La Corporación Municipal en pleno aprueba lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal.

9° La Regidora Municipal Quedi America Figueroa sugiere que se realice una revisión casa a casa para verificar y constatar las fugas de agua en cada vivienda, e incentivar a los propietarios para el cuidado de tan vital líquido. La Corporación Municipal está totalmente de acuerdo con lo expuesto.

10° La Corporación Municipal discute el tema de la deuda del Servicio de Energía Eléctrica del Mercado Municipal. La señora vice-alcalde explica que la razón por la cual el mercado cae con esta deuda fue porque ningún local se le había instalado contadores y este servicio no se estaba pagando y aún así se seguía consumiendo. Llegando a un acuerdo con la empresa para cubrir en cuotas la deuda.

11° Las señoras Waldyna del Carmen Eillín Yorgeny sugieren hacer un estudio, para verificar que cuota se puede aplicar a cada locatario, dependiendo del tipo de emprendimiento. Ya que el mercado no es



autosostenible. y posteriormente hacer una reunión con cada uno de los emprendedores para llegar a un acuerdo mutuo. la Corporación Municipal en general aprueba lo expuesto.

12° No habiendo mas que tratar se cierra la Sesión firmando



Armando Chacón Rosa
Alcalde Municipal



Juan Carlos Remonder
Vice-Alcalde

Yeni Marisol Caballero Ascencio
Regidor #1

Wilman Huberto Carballo
Regidor #2 B.P.

Yinmi Lazembi León Espinoza
Regidor #3 B.P.

Juan José Alberto Franco
Regidor #4

Oscar Obdulio Contreras Baide
Regidor #5

Waldynia del Carmen Aguirre
Regidor #6 B.P.

Ellin Mergenty Contreras Morales
Regidor #7 B.P.

Quedi America Figueroa
Regidor #8



Nique Ardon Caballero
Secretario Municipal